

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **35682** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente, el Tribunal Militar Territorial Primero, expide en méritos a las Diligencias Preparatorias número 14/03/09, seguido por un presunto delito de "Abandono de destino" a Mohamed Ziani Aquolal, nacido en Sant Boi del Llobregat (Barcelona), el día 11 de enero de 1980, hijo de Abdelah y Hadda, con documento nacional de identidad 52464724E, se hace saber que deberá presentarse dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que se publique la presente requisitoria en el Boletín Oficial del estado, en el Paseo de Reina Cristina, 3, de Madrid, bajo apercibimiento, sino la verificara, de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado, procedan a su captura y, con la seguridad conveniente le ingresen en prisión, a disposición de este Tribunal Militar.

Madrid, 3 de octubre de 2014.- La Secretario Relator.

ID: A140050124-1